

**BOLETA DE DENUNCIA**

El suscrito: \_\_\_\_\_, cedula de identidad número: \_\_\_\_\_,

En mi condición de productor de arroz inscrito ante la Corporacion Arroceras Nacional en la Region \_\_\_\_\_, me presento a plantear formalmente la presente DENUNCIA en contra de la Agroindustria: \_\_\_\_\_, por considerar que ha incumplido las disposiciones de los artículos de la Ley 8285 de Creación de la Corporacion Arroceras Nacional y la normativa conexas, específicamente en lo que seguidamente se indica:

( MARQUE CON X)

- Incumplimiento de la normativa de Pago por Calidad (Reglamento Interno del Mecanismo para la Valoración de Arroz en Granza de Conarroz, Reglamento Técnico RTCR-406-2007 Arroz Granza.
- Operar con romanas y equipo de laboratorio que no reúnan los requisitos señalados en la ley y se manipule incorrectamente el peso.
- Discriminar la compra de granza dependiendo de la region de procedencia.
- Reducir por cualquier medio ilícito el pago que al productor le corresponde recibir por el arroz entregado.
- No pagar oportunamente el precio de la producción entregada.
- Negar la compra de arroz a los productores, sin justificación legal (ARTÍCULO 33, Ley 8285).
- Otro; (Favor explicar brevemente).

OBSERVACIONES:

---

---

---

---

F) \_\_\_\_\_

DENUNCIANTE

TELEFONO

CORREO ELECTRONICO

CEDULA: \_\_\_\_\_

---

**PARA USO EXCLUSIVO DE LA CORPORACION**

---

SE APORTAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

---

---

F) \_\_\_\_\_

RECIBE/ Funcionario de Conarroz

FECHA